



Operación de la Agencia Tributaria, Policía Nacional y Guardia Civil

Intervenidos 1.200 kilos de cocaína en un velero situado frente a las costas de Canarias

- Detenidos los dos tripulantes del velero 'Memo' tras un abordaje del buque 'Petrel I' de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con Guardia Civil y Policía Nacional
- La droga se encontraba en la cubierta del velero, que navegaba sin pabellón conocido de ningún Estado
- El cargamento procedía de Sudamérica y podría tener por destino la Península Ibérica

26 de septiembre de 2021.- La Agencia Tributaria, la Policía Nacional y la Guardia Civil, en una operación conjunta, han aprehendido frente a las costas de Canarias más de 1.200 kilos de cocaína que viajaba a bordo de un velero. La interceptación de la embarcación se produjo en la mañana del pasado día 20 en aguas internacionales, a unas 600 millas al oeste de las Islas Canarias, cuando la tripulación de presa del patrullero de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria 'Petrel I', con base en Vigo, abordó el velero, de nombre 'Memo'.

Los investigadores localizaron en la embarcación un importante cargamento de cocaína procedente de Sudamérica, con presunto destino a la Península Ibérica, y detuvieron a sus dos tripulantes, de nacionalidad española e italiana, que no opusieron resistencia. El patrullero 'Petrel I' se encontraba en la zona de intervención participando en una operación marítima internacional conjunta de las aduanas española y francesa, denominada operación 'Pascal-Lino' en homenaje a dos funcionarios de aduanas fallecidos de ambos países.

La operación de abordaje se ha desarrollado en el marco de la cooperación policial internacional existente entre Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, Policía Nacional y Guardia Civil, en colaboración con el NCA británico, todo ello bajo la coordinación efectuada por el Centro de Inteligencia Contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO) y MAOC-N (Centro de Análisis y Operaciones Marítimas en materia de Narcotráfico). Gracias a esta cooperación internacional fue posible localizar la embarcación, que inicialmente resultaba desconocida y se procedió a su interceptación.

Traslado del velero al puerto de Las Palmas

Se da la circunstancia de que el velero navegaba sin pabellón conocido de ningún Estado. Tras consultar presuntas nacionalidades de la embarcación con autoridades de Reino Unido y Alemania, que no pudieron confirmar su pabellón, se considera embarcación sin nacionalidad.

El velero, junto con la droga aprehendida y los dos tripulantes detenidos, ha sido trasladado al puerto de Las Palmas. La investigación conjunta desarrollada por la Guardia Civil, Policía Nacional y Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria sigue abierta para la identificación del grupo criminal destinatario de la sustancia estupefaciente y está siendo dirigida por la Fiscalía Especial Antidroga y por el titular del Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo y las fotografías se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-pvxYWvHRwC>